

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 1 de 17

Marque según corresponda (\*):

CONSEJO SUPERIOR   
  CONSEJO ACADÉMICO   
  SESIÓN ORDINARIA   
  SESIÓN EXTRAORDINARIA   
  CONSULTA ELECTRÓNICA

**Acta No. 38 de 2016****1. Información General:**

Fecha: (dd-mm-aaaa)	28 de Septiembre de 2016	Hora inicio:	7:30 am	Hora final:	10:05 am
Instancias o Dependencias reunidas:	Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sala de juntas. Edificio P, sede Calle 72 segundo piso.				

**2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)**


Nombres	Cargo/Dependencia
Mauricio Bautista Ballén	Vicerrector Académico
Magda Patricia Bogotá	Decana (E) de la Facultad de Humanidades
Clara Lourdes Peña Castro	Decana Facultad de Educación Física
Leonardo Fabio Martínez	Decano (E) Facultad de Ciencia y Tecnología
Olga Cecilia Díaz Flórez	Representante Principal de los Profesores
Lewis Leonardo Barriga	Representante principal de los estudiantes de Posgrado
Luis Miguel Alfonso Peña	Decano (E) Facultad de Bellas Artes
Alejandro Álvarez Gallego	Director del IPN
Carlos Ernesto Noguera	Decano E de la Facultad de Educación
Magda Bibiana Téllez	Representante principal de los estudiantes de Pregrado

**3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)**

Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Luis Alberto Higuera Malaver	Vicerrector Administrativo y Financiero	Compromisos institucionales
Adolfo León Atehortúa	Rector	Compromisos institucionales
Sandra Patricia Rodríguez	Vicerrectora de Gestión Universitaria	Compromisos institucionales

**4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)**

Nombres	Cargo/Dependencia
María Carolina Alfonso Gil	Asesora Rectoría
Edna Patricia López	Maestría en Desarrollo Educativo y Social - CINDE

	<b>FORMATO</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 17

<b>Yazmin Andrea Patiño</b>	Maestría en Desarrollo Educativo y Social - CINDE
<b>Daniel Cardona</b>	Maestría en Desarrollo Educativo y Social - CINDE

**5. Orden del Día:**

1. Verificación del quórum y consideración del orden del día.
2. Informe del señor Rector.
3. **VAC** – Solicitud de aprobación del Documento maestro con fines de renovación del Registro Calificado del programa académico Maestría en Desarrollo Educativo y Social UPN - CINDE.
4. **VAC** – Solicitud designación del representante de los Decanos ante el **CIARP**. En cumplimiento del Art. 2 del Acuerdo 006 de 2003.
5. **FBA** – Solicitud de aprobación distinción meritoria al trabajo de grado del estudiante **Wilmar Fernando Monsalve García** de la Licenciatura en Música.
6. **SGR** - Solicitud de aprobación aplazamiento Beca de posgrado de **Julieth Fabiana Cuaran Rodríguez**. Aprobada mediante Acuerdo 090 de 2015, notificada el 22 de diciembre de 2015.
7. **DSI** – Solicitud de aprobación grado póstumo para la estudiante **Janna Sthepania Loza Cedeño** de VII semestre de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía (q.e.p.d).
8. **VAC** – Solicitud de aprobación grado a **Julieth Paola Carvajal Talero** de la Especialización en Pedagogía.
9. **ASPU** - Solicitud de permiso académico para la jornada **“Nosotros y Nosotras, decimos sí”** el 29 de septiembre de 9:00 a.m. a 7:00 p.m.
10. **Proposiciones y Varios**

**6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)**

1. Verificación y consideraciones del orden del día.	Tiempo 00:01:52-00:02:35
<p>El <b>Secretario General</b> realizó la verificación del quórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo 014 de 2002 e hizo lectura del orden del día.</p> <p>El doctor Helberth Augusto Choachi González, Secretario General informa que el señor rector Adolfo León Atehortúa Cruz se encuentra atendiendo asuntos institucionales fuera de la ciudad.</p> <p>Dado lo anterior el profesor Mauricio Bautista Ballén, Vicerrector Académico preside la presente sesión de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Acuerdo 014 de 2002.</p> <p><b>Decisión:</b> El Consejo Académico aprobó el orden del día.</p>	
<p>2. <b>VAC</b> – Solicitud de aprobación del documento Maestro con fines de renovación del Registro Calificado del programa académico Maestría en Desarrollo Educativo y Social UPN - CINDE. (2016ER7600). Adjunto anexo al acta.</p>	<p>Tiempo 00:03:10-00:53:46</p>

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 3 de 17

Se presentó la solicitud de aprobación del documento Maestro con fines de renovación del Registro Calificado del programa académico **Maestría en Desarrollo Educativo y Social UPN – CINDE**, por parte de los profesores **Andrea Patiño** y **Daniel Cardona**

**Decisión:**

*El Consejo Académico sometió a votación nominal el aval del documento maestro con fines de renovación del Registro Calificado del programa académico Maestría en Desarrollo Educativo y Social UPN - CINDE, de conformidad con el artículo 28 del Acuerdo 014 de 2002, Reglamento Interno del Consejo Académico y se registraron los votos de la siguiente manera:*

*Votos avalando el documento: seis (6)*

*Votos no avalando el documento: tres (3)*

*Abstención: uno (1)*

*El Consejo Académico avaló condicionadamente el documento maestro con fines de renovación del Registro Calificado del programa académico Maestría en Desarrollo Educativo y Social UPN - CINDE presentado por los profesores Edna Patricia López, Yazmin Andrea Patiño y Daniel Cardona de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social UPN - CINDE y requiere de manera urgente realizar los ajustes al documento final para el martes 4 de octubre, con el apoyo del Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad. (2016ER7600).*

*El Consejo Académico requiere a los profesores Edna Patricia López, Yazmin Andrea Patiño y Daniel Cardona de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social UPN – CINDE, informar al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad las modificaciones realizadas y señalar cada una de las observaciones con su respectiva página, con el fin de agilizar la revisión del documento para el cargue en la fecha establecida.*

*El Consejo Académico solicitó al Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad realizar la revisión de las modificaciones requeridas al documento maestro con fines de renovación del Registro Calificado del programa académico Maestría en Desarrollo Educativo y Social UPN - CINDE.*

*El Consejo Académico solicita a la Oficina de Desarrollo y Planeación se presente un informe al seguimiento del convenio con el CINDE para una próxima sesión de este cuerpo colegiado.*


**3. VAC – Solicitud designación del representante de los Decanos ante el CIARP.  
En cumplimiento del Art. 2 del Acuerdo 006 de 2003. (2016IE9205).**

**Tiempo  
00:53:46-00:58:33**

Se sometió a consideración la solicitud elevada por el profesor Mauricio Bautista Ballén, presidente del CIARP, con el fin que se convoque designación del representante de los Decanos ante el CIARP. En cumplimiento del Art. 2 del Acuerdo 006 de 2003 del Consejo Académico.

**Decisión:**

*El Consejo Académico designó al profesor Leonardo Fabio Martínez Pérez, Decano encargado de la Facultad de Ciencia y Tecnología como representante de los Decanos ante el CIARP por el periodo de un (1) año, de*

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 17	

conformidad con el artículo 2 del Acuerdo 006 de 2003. (2016IE9205).

<b>4. FBA – Solicitud de aprobación distinción meritoria al trabajo de grado del estudiante Wilmar Fernando Monsalve García de la Licenciatura en Música. (2016IE9053)</b>	<b>Tiempo</b> 00:58:33-00:59:22
--	------------------------------------

Se sometió a aprobación la solicitud elevada por la Facultad de Bellas Artes respecto a la distinción meritoria al trabajo de grado del estudiante Wilmar Fernando Monsalve García de la Licenciatura en Música.

La solicitud se enmarca en lo establecido en el Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Académico.

**Decisión:**

*El Consejo Académico aprobó otorgar Distinción Meritoria al trabajo de grado "Funciones de la música en las campañas sociales de Radiosutatenza, en el marco del proceso formativo de la educación fundamental integral, llevado a cabo por acción cultural popular - ACPO" del estudiante Wilmar Fernando Monsalve García de la Licenciatura en Música. (2016IE9053).*

<b>5. SGR - Solicitud de aprobación aplazamiento Beca de posgrado de Julieth Fabiana Cuaran Rodríguez. Aprobada mediante Acuerdo 090 de 2015, notificada el 22 de diciembre de 2015. (2016ER7938)</b>	<b>Tiempo</b> 00:59:35-01:01:02
---	------------------------------------

El **Secretario General** precisó que la solicitud se enmarca dentro del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior "Por el cual se deroga el Acuerdo 010 de 2004 y se establece el sistema de incentivos y distinciones para los estudiantes de la UPN" artículo 6, cito:

*"Parágrafo 2. Una vez adjudicada la beca, el beneficiario podrá solicitar su aplazamiento para el disfrute de la misma, hasta por dos (2) períodos académicos."*

Precisó que la peticionaria fue notificada mediante correo electrónico el 22 de diciembre de 2015, procediendo la solicitud por cuanto el periodo de la beca empieza a contar a partir de la fecha de notificación.

Indicó que la prórroga se concedería del 22 de diciembre de 2016 al 22 de diciembre de 2017.

**Decisión:**

*El Consejo Académico aprobó el aplazamiento por un (1) año de la beca de posgrado concedida mediante Acuerdo No. 090 del 04 de diciembre de 2015 del Consejo Académico, a partir del 22 de diciembre de 2016 al 22 de diciembre de 2017 a Julieth Fabiana Cuarán Rodríguez identificada con cédula de ciudadanía No. 1.022.324.875, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 2 del Acuerdo 038 de 2004. (2016ER7938).*

<b>6. DSI – Solicitud de aprobación grado póstumo para la estudiante Janna Sthepania Loza Cedeño de VII semestre de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía (q.e.p.d). (2016IE9161)</b>	<b>Tiempo</b> 01:01:02-01:02:19
---	------------------------------------

Se sometió a consideración la solicitud elevada por el Departamento de Psicopedagogía respecto a la aprobación de grado póstumo para la estudiante Janna Sthepania Loza Cedeño de VII semestre de la

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 5 de 17

Licenciatura en Psicología y Pedagogía (q.e.p.d).

La solicitud se enmarca en lo establecido en el Acuerdo 073 de 2014 "Por el cual se reglamenta el otorgamiento de los Títulos Póstumos"

**Decisión:**

*El Consejo Académico aprobó el otorgamiento del título póstumo de Janna Stephania Loza Cedeño (q.e.p.d), identificada con cédula de ciudadanía 1.018.488.284, de conformidad con el Acuerdo 073 del 04 de noviembre 2014, quien realizó sus estudios en la Licenciatura en Psicología y Pedagogía. (2016IE9161).*

**7. VAC – Solicitud de aprobación grado a Julieth Paola Carvajal Talero de la Especialización en Pedagogía. (2016ER8103)**

**Tiempo**  
**01:02:30-01:05:40**

Se sometió a consideración la solicitud elevada por Julieth Paola Carvajal Talero estudiante de la Especialización en Pedagogía, respecto a la aprobación de entrega de diploma y acta de grado.

**Decisión:**

*El Consejo Académico avaló el grado de la estudiante Julieth Paola Carvajal Talero de la Especialización en Pedagogía identificada con cédula de ciudadanía 1.018.418.309, código 2015190005. (2016ER8103).*

**8. ASPU - Solicitud de permiso académico para la jornada "Nosotros y Nosotras, decimos sí" el 29 de septiembre de 9:00 a.m. a 7:00 p.m.**

**Tiempo**  
**01:05:43-01:12:00**

Se sometió a consideración la solicitud remitida por el profesor Renán Vega Cantor, Presidente de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios ASPU – UPN, del permiso académico para la jornada "Nosotros y Nosotras, decimos sí" que se llevará a cabo el 29 de septiembre de 9:00 a.m. a 7:00 p.m.

**Decisión:**

*El Consejo Académico autorizó el permiso académico y laboral a profesores y estudiantes que deseen asistir a las actividades en el marco de la Jornada "Nosotros y Nosotras, decimos Sí" que se llevara a cabo el próximo 29 de septiembre en el horario de 9:00 a.m. a 7:00 p.m. Los funcionarios y estudiantes que no estén interesados en participar en la jornada, deberán atender sus actividades programadas.*

**9. Propuestas y varios**


**Tiempo**  
**01:12:00-01:15:33**

**9.1** El Consejo Académico recomienda a la dirección de la Universidad Pedagógica Nacional informar que el viernes 30 de septiembre se suspenden las actividades laborales y académicas a partir de las 8:00 a.m. hasta la 1:00 p.m., con el propósito de participar en conjunto con la comunidad universitaria en la Audiencia Pública de rendición de cuentas UPN, jornada que se llevará a cabo en el Auditorio Multipropósito en las instalaciones de la calle 72.

**9.2** El Consejo Académico informa a los estudiantes de posgrados que las actividades académicas del sábado 1 de octubre terminarán a las 2:00 p.m., teniendo en cuenta que la Universidad Pedagógica Nacional es sede para la votación que se llevará a cabo el 2 de octubre de 2016.

**7. Anexos:** (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Anexo punto 2: Presentación documento maestro con fines de renovación del Registro Calificado del programa académico Maestría en Desarrollo Educativo y Social UPN – CINDE



## MAESTRÍA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL

Renovación Registro Calificado - 28 de Septiembre de 2016

### DATOS GENERALES

Universidad	Pedagógica Nacional
Facultad	Educación
Departamento	Pedagógico
Programa	Maestría en Desarrollo Educativo y Social
Título que otorga	Maestría en Desarrollo Educativo y Social
Sede	Bogotá
Modalidad de Maestría	Presencial
Área principal del conocimiento	Educación
Duración	4 Semestres
Horario	Diurno
Nº. Créditos	48
Año de iniciación	1993
Aprobado en 1993	
Fecha de Expedición	Res. No. 2008-21-93-1099 - Código 109
	Res. No. 2008-21-93-2001 - Código 1734
	Res. No. 2008-21-93-2002 - Código 1734
Vigencia	7 Años
Fecha de Actualización	2007-2014
Coordinador del Programa	EDINA PATRICIA GÓZALOZ PEÑALZA
Ubicación	Bogotá Calle 43 No. 43A-31 - Tel: 7451717
Nº. Estudiantes	26
Nº. Docentes	14
Perfil de Atención	Secundario

### DESCRIPCIÓN DE LA MAESTRÍA

La Universidad Pedagógica Nacional y el Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano -CINDE- han venido desarrollando desde el año de 1993 la Maestría en Desarrollo Educativo y Social con el fin de brindar a las profesoras y los profesionales que en los diferentes niveles y contextos sociales, especialmente en los procesos de desarrollo de los niños, las niñas, los jóvenes y sus familias.

En ese sentido, la Maestría en Desarrollo Educativo y Social, en modalidades presencial, está dirigida a profesionales de diversas áreas del conocimiento, promoviendo el desarrollo de la investigación en el marco de la educación en todos los niveles del sistema educativo. Responde a problemas existentes en Colombia, propiamente por el mejoramiento de la calidad de vida de la niñez y sus familias, dentro de un enfoque de desarrollo, ciclo de vida y género.

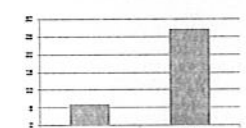
El Programa de Maestría en Desarrollo Educativo y Social, adscrito al Departamento de Programas de la Facultad de Educación, de la UPN, recoge la experiencia docente de la Universidad Pedagógica Nacional y de la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano -CINDE- Desde 1993 se han realizado *seminarios* entre otras dos instituciones para el desarrollo del programa.

### DOCENCIA

La distribución de los profesores se ha mantenido constante durante el periodo 2010-2014, notándose un incremento en el número de docentes con doctorado. Para el caso particular de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social en el Marco del Convenio UPN – CINDE, se especifica que debido a que la maestría opera un día de semana al mes para cada cohorte, la dedicación de los profesores se da en función de sus responsabilidades de docencia e investigación que le fueron asignadas en el respectivo contrato bien sea por modalidad de salario o honorario. **CINDE es la entidad que está suministrando la población de vinculación mediante salario.**

**Tabla: Vinculación/Docentes:**

Tipo de Vinculación	Nº. Docentes
Por Honorarios	9
Salario	27

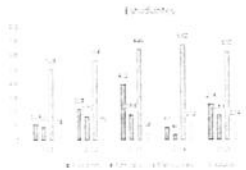


### DOCENCIA

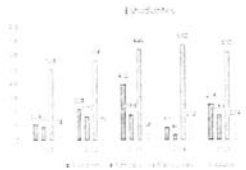
El perfil de formación del cuerpo docente evoluciona que se cuenta con un número significativo de docentes que poseen el título de doctor en educación del programa en el cual se está participando, tomando en cuenta que los docentes magisterales en educación poseen los estudios de doctorado o así en programas afines con mayor énfasis en este sector.

**Tabla: Nivel de Formación / Docentes:**

Nivel de Formación	Nº. de Docentes
Doctorado	12
Maestría	21



Año	Aspirantes	Admisión	Ingresados	Graduados
2010	117	121	532	71
2011	218	179	568	91
2012	412	313	666	118
2013	37	40	612	112
2014	264	181	612	118
2015	148	114	614	114



INVESTIGACIÓN CENDE

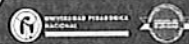
GRUPOS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES

Nacionalmente, CENDE cuenta con tres grupos de investigación registrados en Colombia:

1. Grupo de Investigación: "Perspectivas políticas, éticas y morales de la Niñez y la Juventud"

Dirigido por Sara Victoria Alvarado. Se orienta hacia tres intereses principales:

- La construcción y profesionalización de conocimiento sobre los procesos de construcción de la subjetividad y la identidad de los niños, las niñas y los y las jóvenes, arribando en sus indagadas las dimensiones política y ética.
- Trabaja en los espacios disciplinares y transdisciplinares que ayudan a dar cuenta de los procesos de conformación y explotación de la ciudadanía, de sus formas de agenciamiento, de las maneras particulares como circula el poder configurando espacios de inclusión y exclusión en temas complejos de organización social.
- A la profundización de los fundamentos conceptuales, las estrategias, metodológicas y pedagógicas que permitan formular políticas y programas de atención a la niñez y juventud, que corresponden a una sólida comprensión de la actual situación de América Latina y de Colombia, con énfasis particular en la condición de la niñez y la juventud.



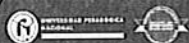
PERSPECTIVAS POLÍTICAS, ÉTICAS Y MORALES DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

Directores: Sara Victoria Alvarado  
 Año y curso de formación: 2007-02  
 Departamento: Ciudad Cúcuta - Manizles  
 Líder: Sara Victoria Alvarado Salazar  
 Fecha de creación del grupo de investigación: No aplica  
 Página web: No aplica  
 E-mail: No aplica  
 Clasificación: No aplica  
 Área de conocimiento: Ciencias Sociales - Ciencias de la Educación  
 Programa nacional de ciencias y tecnología: Ciencias, Tecnología e Innovación en Educación  
 Programa nacional de ciencias y tecnología (convocatoria): Ciencias, Tecnología e Innovación en Educación



Profesores de la Maestría vinculados al grupo Perspectivas políticas, éticas y morales en niñez y juventud

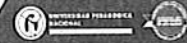
Alfonso Sánchez Pilonieta, Martha Lozano, Alba Lucy Guerrero, Juan Carlos Garzón, Andrea Jiménez, Yazmin Andrea Patiño, Juanita Bernal, Patricia Briceño, Nisime Pineda, Jaime Rendón, Oscar Useche, Edgar Vesga, Juanita Alford, José Manuel González y Jorge Eliécer Martínez.



2. Grupo de Investigación: "Educación y Pedagogía: Saberes, Imaginarlos e Intersubjetividades"

Dirigido por Hector Fabio Ospina. Se orienta hacia:

- La construcción y profesionalización del conocimiento en las áreas biológica, cognitiva, comunicativa, lúdica, moral, sexual, psicomotriz, familiar, social, cultural, académica y productiva de los niños, niñas y jóvenes desde la generación hasta los dieciocho años de Colombia y Latinoamérica, articulando los diferentes saberes que intervienen en el desarrollo del ser humano.
- La construcción de conocimiento y profesionalización en los procesos de crianza y familia.
- La construcción y profesionalización del tema de la educación y la pedagogía en su interrelación los imaginarios, los saberes y los procesos de intersubjetividad. En el programa de maestría se desarrolla en las líneas de Educación y Pedagogía.



EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA: SABERES, IMAGINARIOS E INTERSUBJETIVIDADES

Directores: Hector Fabio Ospina  
 Año y curso de formación: 2007-01  
 Departamento: Ciudad Cúcuta - Manizles  
 Líder: Hector Fabio Ospina Torres  
 Fecha de creación del grupo de investigación: No aplica  
 Página web: No aplica  
 E-mail: No aplica  
 Clasificación: No aplica  
 Área de conocimiento: Ciencias Sociales - Ciencias de la Educación  
 Programa nacional de ciencias y tecnología: Ciencias, Tecnología e Innovación en Educación  
 Programa nacional de ciencias y tecnología (convocatoria): No aplica



Profesores de la Maestría vinculados al grupo Educación y Pedagogía: saberes, imaginarios e intersubjetividades

Alejandro Álvarez, Camilo Diagrama, Luis Eduardo Quiroga, Gabriel Lara, Violeta Vega, Yolanda Gómez, Jorge Posada, Ximena Herrera y Alexandra Arias.



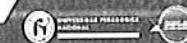
3. Grupo de Investigación: "Temas, Culturas y Pedagogías"

Dirigido por Gemelo Muñoz. Busca examinar los desarrollos conceptuales contemporáneos acerca de los jóvenes tomando como referentes básicos el análisis de estrategias investigativas que explore temas disciplinariamente oblicuos/problemas de relevancia significativa en su vida, tomando como núcleo de análisis el planteamiento de agendas socio-culturales. En esta forma, contribuya a la generación de conocimiento pertinente para la interacción pública de los jóvenes con su entorno social.



TEMAS, CULTURAS Y PEDAGOGÍAS

Directores: Gemelo Muñoz  
 Año y curso de formación: Tema de 2007  
 Departamento: Cúcuta  
 Líder: Gemelo Muñoz Guzmán  
 Fecha de creación del grupo de investigación: El grupo se ha creado como consecuencia de la creación de conformaciones COCUCU (19/05/2009) y IJIA (19/05/2009)  
 Página web: No aplica  
 E-mail: No aplica  
 Clasificación: Ciencias Sociales - Ciencias de la Educación  
 Área de conocimiento: Ciencias Sociales  
 Programa nacional de ciencias y tecnología: Ciencias, Tecnología e Innovación en Educación  
 Programa nacional de ciencias y tecnología (convocatoria): No aplica



**INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA**

Teniendo en cuenta la modalidad de maestría de investigación, se definen líneas de investigación que son estructuras de trabajo conceptual y operativo que direccionan la producción científica en un campo de conocimiento, buscando la proyección social y compromiso de un objeto de estudio. Defina problemas respecto al objeto, métodos de abordaje y referentes que sustentan modos de pensar y producir conocimiento.

Actualmente la maestría cuenta con 4 líneas de investigación:

- 1. Desarrollo social y comunitario
- 2. Educación y pedagogía
- 3. Socialización política
- 4. Salud

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO**

Descripción de docencia y producción en los últimos 5 años en la línea:	Trayectoria de docentes y producción en los últimos 5 años en la línea:
<p>Espacio de indagación y reflexión que ha buscado comprender la complejidad de los procesos organizacionales de carácter social y comunitario, alrededor de las dinámicas del desarrollo y el espacio que este representa en la configuración de proyectos sociales determinados por la tensión Estado - Comunidad.</p>	<p>Juan Alberto Préndez Acevedo</p> <p>Juan Carlos Gutiérrez Rodríguez</p> <p>Yamira Andrea Páez Castañeda</p> <p>Edgar Vega Villanar</p> <p>Oscar José Usché Akhina</p>

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA**

Descripción de docencia y producción en los últimos 5 años en la línea:	Trayectoria de docentes y producción en los últimos 5 años en la línea:
<p>Espacio académico donde se asume el criterio holístico y de integridad por los cuales la educación comprende todas las dimensiones del desarrollo humano en contextos históricos concretos y en perspectiva de proyectos de vida laborales, artísticos y científicos. La educación por tanto debe otorgarse a todas las personas a lo largo y ancho de sus existencias.</p>	<p>Alfredo Álvarez Galego</p> <p>Carmelo Andrés Drogana Briceño</p> <p>Yolanda Gómez Manduca</p> <p>Jorge Jairo Posada Escobar</p> <p>Doramey Carvajal Llanas</p> <p>Mara Alejandra Azúa Rey</p> <p>Violeta Vega</p> <p>Luis Enrique Quiroga Salazar</p> <p>Gibriel Antonio Lara Guzman</p>

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN SOCIALIZACIÓN POLÍTICA**

Descripción de docencia y producción en los últimos 5 años en la línea:	Trayectoria de docentes y producción en los últimos 5 años en la línea:
<p>Espacio académico donde se propone la comprensión de los procesos de socialización en el marco de las demandas del Desarrollo Humano y del pensamiento contemporáneo, que es abierto y plural a la incorporación en el pensamiento científico de las múltiples dimensiones de lo humano, tales como la cultural, la política, la ética, la estética y la espiritual, bajo la convicción de que no es posible la comprensión del ser humano concreto de nuestra época sin atender y profundizar la complejidad de su subjetividad, es decir, su condición como sujeto.</p>	<p>Cristina Ximena Herrera Böhmer</p> <p>Alfonso Sánchez Páez</p> <p>Jorge Eliecer Martínez Posada</p> <p>Marta Cecilia Lezano Aréola</p> <p>José Manuel González Cruz</p>

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN NIÑEZ**

Descripción de docencia y producción en los últimos 5 años en la línea:	Trayectoria de docentes y producción en los últimos 5 años en la línea:
<p>Espacio donde se busca identificar los elementos que contribuyen al debate y construcción de conocimiento en el campo de la niñez en Colombia y en el mundo. Estos intereses se expresan en ejercicio de reflexión del equipo conductor de la línea que permite analizar su estructura conceptual, metodológica y el bienestar de sentido para su proyección y sustentamiento en el tiempo.</p>	<p>Alba Lucy Gamero Díaz</p> <p>Lyna Morandía</p> <p>Yamira Andrea Páez Castañeda</p> <p>Patricia Becerra Ahumada</p> <p>Juan Carlos Gutiérrez Rodríguez</p> <p>Andrea María Jiménez Páez</p>

**CONDICIONES PEDAGÓGICAS E INVESTIGATIVAS**

El modelo pedagógico denominado Modelo Familia de Aprendizaje responde a las necesidades de los estudiantes. Es interactivo e interdisciplinario en el que incorpora la principal investigativa construida en el marco de la práctica laboral del participante, así como el acercamiento entre currículo y medio, concierne al espacio laboral en un ambiente relevante para el fortalecimiento del proceso.

Los principios generales que orientan la maestría son:

- Pluralidad social
- Investigación Teórica Práctica
- Personalización

Orientan el diseño de la maestría en sus principios pedagógicos, características metodológicas y organización curricular.

**PLAN GENERAL DE ESTUDIOS**

SEMIESTRO	UNIDAD CURRICULAR	CREDITOS
I	Introducción a la investigación	2
	Temas de debate (ética y valores)	2
	Temas de debate (ética y valores)	2
	Temas de debate (ética y valores)	2
	Temas de debate (ética y valores)	2
	Temas de debate (ética y valores)	2
	Temas de debate (ética y valores)	2
	Temas de debate (ética y valores)	2
	Temas de debate (ética y valores)	2
	Temas de debate (ética y valores)	2
II	Temas de debate (ética y valores)	2
	Temas de debate (ética y valores)	2
	Temas de debate (ética y valores)	2
	Temas de debate (ética y valores)	2
	Temas de debate (ética y valores)	2
	Temas de debate (ética y valores)	2
	Temas de debate (ética y valores)	2
	Temas de debate (ética y valores)	2
	Temas de debate (ética y valores)	2
	Temas de debate (ética y valores)	2
TOTAL DE CREDITOS		40



**ESPACIOS DE FORMACIÓN  
EN LOS SEMINARIOS**

- Investigación
  - Epistemología
  - Metodología
  - Taller de línea de investigación
  - Trabajo de tesis
- Educación
  - Actualización al concepto de pedagogía / Pedagogías nacionales e internacionales / educaciones contemporáneas
  - Pedagogía de la actividad
  - Educación Popular
  - Educación y desarrollo humano y social
  - Enfoques e tendencias pedagógicas
- Desarrollo Social
  - Contexto internacional
  - Contexto nacional
  - Contexto local
  - Planeación de proyectos I
  - Diagnóstico, seguimiento y evaluación
- Desarrollo Humano
  - Enfoques de desarrollo humano
  - Neurociencias II, desarrollo cognitivo y educación social
  - Cultura, identidad y socialización
  - Comunicación, afectividad y ética del estudiante

**OTROS ESPACIOS DE FORMACIÓN**

- **Pre-simposios:** Espacios de socialización donde los estudiantes presentan avances de su trabajo de grado
- **Simpósios:** Espacio académico donde el estudiante junto con el director de líneas socializa a la comunidad académica el trabajo final de grado del estudiante.
- **Conversatorios docentes:** Espacios donde los docentes comparan las reflexiones pedagógicas y epistemológicas con las que se han encontrado en el desarrollo de las líneas de investigación y ofrecen a los estudiantes reflexiones interpretativas para enriquecer los trabajos de grado.
- **Taller metodológico:** Espacio donde se ofrecen a los estudiantes diversas herramientas técnicas para el trato de los datos que surgen en las investigaciones que adelantan.
- **Taller de escritura:** Espacio académico que aporta a las competencias lectoras y escriturales de los estudiantes.
- **Tutorías:** Espacio donde los estudiantes reciben orientación personalizada de los docentes del programa bien sea para el trabajo de grado o en general para atender cualquier apoyo que requieran el estudiante en el desarrollo de los semestros.

**AUTOEVALUACIÓN**

La Maestría ha llevado a cabo dos procesos de autoevaluación:

Primer proceso 2013:

Ampliación del modelo de evaluación de la maestría, con el fin de incorporar los criterios de calidad exigidos por el MEN para la obtención del Registro Calificado. Se centró en 5 aspectos misionales:

- 1 Formación de las y los participantes
- 2 Investigación
- 3 Proyección social
- 4 Desarrollo curricular y evaluación
- 5 Gestión y sostenibilidad del programa

**Segundo proceso 2016:**

Este proceso se estructuró con base en las 10 condiciones de calidad definidas por el MEN (Decreto 2450 2015), las cuales se tradujeron en una definición operativa y en un indicador adaptado a las particularidades misionales de la maestría.

De este proceso derivó el Plan de Mejoramiento. La autoevaluación del año 2016 se realizó igualmente como un proceso de investigación sobre el programa. Sin embargo, dadas las directivas de la Universidad Pedagógica Nacional, se definió un modelo que se estructuró a partir de las 10 condiciones de calidad definidas por el Ministerio de Educación Nacional en el decreto 2450 de diciembre de 2015: a) condiciones curriculares; b) organización de las actividades académicas; c) Investigación; d) Relación con el sector externo; e) personal docente; f) medios educativos; g) Infraestructura; h) Estructura académica y administrativa; i) Programa de egresados y j) Bienestar Universitario. Las 10 condiciones de calidad se tradujeron en una definición operativa y en un indicador adaptado a las particularidades misionales de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social.

Para esta autoevaluación se definieron tres técnicas de producción de datos: a) grupos focales, b) análisis documental, c) encuestas, d) entrevistas.

**De los procesos de autoevaluación se resaltan las siguientes fortalezas para el programa académico:**

**Estudiantes:**

Reconocen en la Maestría un aporte significativo en términos del acervo teórico proveniente de diferentes campos y en relación con una diversidad de disciplinas.

Subrayan que de manera intencionada la Maestría apunta, con su estructura curricular y en línea con los principios pedagógicos de CINDE, a construir una relación entre la teoría y la práctica lo cual da una impronta muy positiva al trabajo dentro de las líneas de investigación.

La Maestría cuenta con reconocidos académicos en diferentes campos de conocimiento.

**Docentes:**

La Maestría cuenta con mecanismos de monitoreo a los procesos pedagógicos que tienen lugar en ella.

El programa se ocupa de ofrecer las mejores condiciones para el desarrollo de la docencia.

**Egresados:**

La Maestría lleva a cabo convocatorias dirigidas a promover la participación de los egresados en actividades académicas y a favorecer su vinculación a proyectos de investigación, se evidencia que se avanza en una gestión orientada a la construcción de comunidad académica con los egresados y de redes de producción de conocimiento.

**El proceso de autoevaluación se resalta las siguientes estrategias de mejoramiento para el programa académico:**

**Condiciones curriculares:**

- Diseñar estrategias que permitan a los estudiantes la estructura curricular de la Maestría
- Desarrollar la postura específica de programa respecto de las competencias y aprendizajes que se espera alcanzar y las particularidades de los diferentes momentos de proceso educativo
- Desarrollar una política de investigación que genere proyectos que fortalezcan a comunidades educativas y a construcción de conocimiento

**Organización de actividades académicas:**

- Generar rutas pedagógicas multimediosas que permitan la producción de los estudiantes a tiempo
- Generar documentos de sistema de evaluación y la creación de los aprendizajes de programa académico

**Investigación:**

- Generación de una política de investigación propia de la maestría
- Creación de los grupos de investigación de la maestría

**Relación con el sector externo:**

- Visibilización de los avances en función de los aprendizajes de los y las participantes
- Compromiso de niveles de incidencia de la Maestría.



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 10 de 17

Anexo punto 3: Presentación solicitud designación del representante de los Decanos ante el CIARP



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL

Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
COMITÉ INTERNO DE ASIGNACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE - CIARP

MEMORANDO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
SECRETARIA GENERAL

21 SEP 2016

HORA 8:50 FOLIOS  
RECIBO Villanueva

VAC-300

FECHA: Bogotá D.C, 19 de septiembre de 2016

PARA: Doctor HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ  
Secretario General

ASUNTO: Solicitud elección del representante de los Decanos ante el CIARP

Cordial saludo,

En cumplimiento al Artículo 2° del Acuerdo No. 006 de 2003 emanado del Consejo Académico, que establece la composición del CIARP y los periodos de representación de sus integrantes, de manera atenta le solicito que se convoque a elecciones para la designación del representante de los Decanos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, teniendo en cuenta que ya no asumo la decanatura, sino que he sido nombrado como Vicerrector Académico según Resolución No. 1272 de 2016.

Por lo anterior solicito realizar el proceso pertinente para la respectiva elección.

Agradezco su amable atención

  
MAURICIO BAUTISTA BALLÉN  
Presidente CIARP

ECP/ G-11 Páda 2  
ECP/G-11

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL 20-09-2016 03:36:28  
Al Contestar Cite Este Nr.:2016IE9205 O 1 Fol:1 Anex:0  
Origen: Sd:144 - EQUIPO DE TRABAJO PARA EL APOYO AL CIARP/BA  
Destino: SECRETARIA GENERAL/CHOACHI GONZALEZ HELBERTH AI  
Asunto: SOLICITUD ELECCIÓN REPRESENTANTE DE LOS DECANOS /  
Obs.:



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

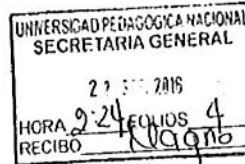
Página 11 de 17

Anexo punto 6: Grado postumo anna Sthepania Loza Cedeño de VII semestre de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

~~ESTADÍSTICA DE LA UNIÓN DE REPÚBLICAS SOCIALISTAS DE COLOMBIA~~



FACULTAD DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA MEMORANDO

Código DSI-308
FECHA Bogotá D.C., 19 de septiembre de 2016
PARA CONSEJO ACADÉMICO
Asunto: Grado póstumo estudiante Janna Stephania Loza Cedeño (QUEPD)

Cordial saludo:

De manera atenta nos dirigimos a ustedes, con el fin de solicitar el grado póstumo de la Estudiante de séplimo semestre de la Licenciatura en Psicología y Pedagogía Janna Stephania Loza Cedeño (QEPD), código 2013152024 y cédula de ciudadanía 1.018.488.284.

Janna era una estudiante activa de VII semestre y se caracterizó por su desempeño académico, sus aportes al movimiento estudiantil, su compromiso como representante y su apoyo en los diferentes procesos políticos del Departamento de Psicopedagogía y de la Universidad.

Se adjuntan los documentos de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo 073 del 4 de noviembre de 2014.

Cordialmente,

[Signature] YEIMY CÁRDENAS PALERMO Directora Departamento de Psicopedagogía

Elaboró AMH/DSI Anexo Tres (3) folios

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL 20-09-2016 11:41:16 Al Contestar Cite Este Nr.:2016IE9161 O 1 Fol:1 Anex:3 Origen: Sd.151- DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA/CARDENAS Destino: SECRETARIA GENERAL/CHOACHI GONZALEZ HELBERT/IAI Asunto: GRADO POSTUO ESTUDIANTE JANNA STEPHANIA LOZA CI Obs.:

Re: CONSULTA GRADO POSTUMO

WILLIAM EDUARDO RINCON RODRIGUEZ

vie 16/09/2016 11:48 a.m.

Para: VILLALBA RAMIREZ SANDRA JANETH <svillalba@pedagogica.edu.co>;

Cc: RUBIO GAVIRIA DAVID ANDRES <dRubio@pedagogica.edu.co>;

1 archivos adjuntos (341 KB)

Acuerdos 073 reglamento de títulos postumos y reconoce víctimas upn.pdf;

Cordial saludo Sandra

En respuesta a tu anterior correo me permito notificar que se validó en el sistema de información académico el historial de la señora: Janna Stephania Loza Cedeno identificada con CC: 1018488284 y se encontró que ella cumple con los requisitos académicos establecidos en el acuerdo 073 del 04 de noviembre de 2014, teniendo en cuenta que ella aplica a las siguientes condiciones:

- No tuvo sanciones académicas
- Curso y aprobó hasta el primer periodo del 2016, siete semestres.

Considero importante resaltar que la señora Loza esta inscrita en el 2016-II.

En archivo adjunto relaciono de manera informativa el acuerdo 073 del 04 de noviembre de 2014

Atentamente,

► **William Eduardo Rincón Rodríguez**  
Supernumerario - Auxiliar administrativo  
Subdirección de Admisiones y Registro  
(57-1) 594 1894 Ext. 473  
Edificio Administrativo, Carrera 16A n°. 79-08



La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leída por las personas a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borre su contenido de cualquier computador a en la que reside.

**AVISO LEGAL**

Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimínelo definitivamente de su cuenta de correo y póngase en



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 13 de 17

REPUBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Indicativo Serial **09220822**

**REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN**

**Datos de la oficina de registro**

Ciudad de oficina	Registraduría	Notaría	C. Coesulido	Corregimiento	Ins. de Policía	Código	1072
-------------------	---------------	---------	--------------	---------------	-----------------	--------	------

**Datos del inscrito**

Apellidos y nombres completos: **LOZA CEDERO JANNA STEPHANIA**

Documento de identificación (Clase y número): **CC 1018468284 de BOGOTÁ-D.C.**

Sexo (en letras): **Femenino**

**Datos de la defunción**

Fecha de defunción: **2016 Jul 9 03:00**

Lugar de defunción: **COLOMBIA-CUNDINAMARCA-BOGOTÁ**

Número de inscripción de defunción: **81338690-9**

Presunción de muerte: **1.1.1.1.1.1**

Fecha de la denuncia: **Año X X X X Mes X X X X Día X X**

Documento presentado: **Autopsia judicial**  **Certificado Médico**

**Datos del denunciante**

Apellidos y nombres completos: **CASTRO CABRERA FREDDY ALEXANDER**

Documento de identificación (Clase y número): **CC 1032460451 de BOGOTÁ D.C.**

**Primer testigo**

Apellidos y nombres completos: \_\_\_\_\_

Documento de identificación (Clase y número): \_\_\_\_\_

**Segundo testigo**

Apellidos y nombres completos: \_\_\_\_\_

Documento de identificación (Clase y número): \_\_\_\_\_

**Fecha de inscripción**: **2016 Jul 11**

**Nombre y área del notario que autoriza**: **CARLOS ALBERTO GONZALEZ GONZALEZ**

**ESPACIO PARA NOTAS**

DE 2783 DEL 10-02-2011 (L. 10-02-2011) SECCIONALES. TITULACION DE CADAVER N. 1 E00160002820340208. PRESENDA: VIGORA, SI VALA

**NOTARIA DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C. REGISTRO CIVIL**

FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL PAPEL COMÚN, ARTÍCULO 115, DECRETOS 1460 DE 1970, SE EXHIBIÓ A SOLICITUD DEL INTERESADO PARA ACREDITAR PARENTESCO

ESTE REGISTRO TIENE VALIDEZ PERMANENTE. SE EXPIDE EN BOGOTÁ D.C.

**12 JUL 2016**



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 14 de 17



NOTARIA SESENTA Y OCHO DEL CIRCULO DE BOGOTA D. C.  
CÓDIGO 1100100068  
ACTA DECLARACIÓN CON FINES EXTRAPROCESALES  
DECRETO 1557 DE 1.989



No 13450

En la ciudad de Bogotá, Distrito Capital, Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, siendo el día jueves, 01 de septiembre de 2016, ante la Doctora **ASTRID DOLORES BELTRAN VARGAS, NOTARIA SESENTA Y OCHO (68) ENCARGADA DE ESTE CIRCULO**, Compareció: **BLANCA INES CEDEÑO ARAUJO**, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.51.658.098 de Bogotá de estado civil Soltera Profesión u Ocupación Empleada con domicilio en la ciudad de Bogotá, residenciado(a) en la Carrera 79 No.10 D 59 barrio Parques de Castilla III Kennedy Tel 320-2351003 con el fin de rendir, **DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DECRETOS 1.557, 2.282 DE 1.989 Artículo 1 Numeral 130 y el Artículo 389 CPP.**, y manifestó: -----

**PRIMERO:** Mis Nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas. -----

**SEGUNDO:** Declaro bajo la gravedad del juramento lo siguiente.

Que en mi condición de madre de la señorita **JANNA STEPHANIA LOZA CEDEÑO (q.e.p.d.)** quien en vida se identificaba con C.C No. 1.018.488.284 de Bogotá quien falleció el 09 de Julio de 2016 en Bogotá. Manifiesto que al momento de su fallecimiento su estado civil era soltera, no hacia vida marital con nadie, ella dependía económicamente y en todo sentido de mí - - - - -

**TERCERO.-** Declaro que mi fallecida hija la señorita **JANNA STEPHANIA LOZA CEDEÑO, (q.e.p.d.)**, y yo, compartimos techo y mesa en la Carrera 79 No.10 B 59 barrio Parques de Castilla III localidad de Kennedy de la ciudad de Bogotá hasta el 09 de Julio de 2016, día del fallecimiento,

**CUARTO.-** Declaro que mi fallecida hija la señorita **JANNA STEPHANIA LOZA CEDEÑO (q.e.p.d.)** no contrajo matrimonio ni por lo civil ni por lo católico, ni por otro rito, no tuvo hijos legítimos, extramatrimoniales, reconocidos, por reconocer, ni adoptivos, no hay persona con igual o mejor derecho a cualquier reclamación que el que me corresponde como su legítima madre - - -

**ESTA DECLARACIÓN SE RINDE PARA PRESENTARLA A: LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.- PARA LOS FINES LEGALES PERTINENTES. -----**

**NOTA ESTA DECLARACION SOLO SERVIRA COMO PRUEBA SUMARIA. - - - - -**

Nota la declaración le fue leída y aceptada por la usuaria

**PARAGRAFO:** Manifiesto (amos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado ante el NOTARIO, lo he (hemos) hecho cuidadosamente y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir y/o enmendar; Por lo tanto lo otorgo con mi (nuestra) FIRMA dado que es real a lo solicitado a el (la) señor (a) NOTARIO (A). -----

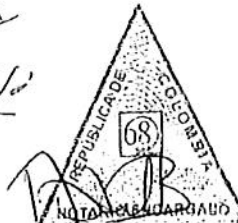
No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina y se firma en constancia y como prueba de lo anteriormente manifestado.-----

**Nota:** después de leído y firmado este texto se dá por aceptado y no dará lugar a reclamación alguna

1029

EL (LA) DECLARANTE,

*[Handwritten signature]*  
C.C.No. 51.658.098



**ASTRID DOLORES BELTRAN VARGAS  
NOTARIA SESENTA Y OCHO (68) ENCARGADA DE BOGOTÁ**

DERECHOS NOTARIALES  
COBRADOS \$ 11.500.00  
RESOLUCION 0726 del 29 de Enero de 2016  
IVA \$ 1.840

vvz



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 15 de 17

Anexo punto 7: Presentación aprobación grado a Julieth Paola Carvajal Talero de la Especialización en Pedagogía

2016 E. 8103

Bogotá, 23 de Septiembre del 2016

Señores  
Consejo Académico – Secretaría General  
Universidad Pedagógica Nacional  
Ciudad

ASUNTO: Solicitud entrega de diploma y acta de grado.

Muy respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de solicitarles se me haga entrega del diploma y acta de grado de la Especialización en Pedagogía, cuya ceremonia de grado estaba programada para la semana del 26 al 30 de Septiembre del presente año, pero que se realizará el Sábado 08 de octubre.

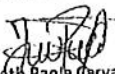
Dado el calendario académico del acuerdo N°100 con fecha 16 de Diciembre del 2015, hice compra de mis tiquetes aéreos con destino a Canadá para viajar el día 04 de octubre como residente permanente con el fin de estudiar y trabajar en ese país, ya que Admisiones y Registro me aseguró que esas fechas no serían modificadas.

Por lo anterior, me es imposible asistir a la ceremonia de grado, y tampoco cuento con un familiar que pueda hacer estas diligencias a mi nombre. Cabe resaltar que no recibí ninguna comunicación por parte de la universidad frente a este cambio, y que sólo hasta el día de ayer 22 de Septiembre que consulté la página web de la institución evidenció el cambio de fecha de la ceremonia.

Adjunto documentos que prueban mi salida del país para la fecha mencionada.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atenta a una pronta respuesta.

Cordialmente,

  
Julieth Paola Carvajal Talero  
C.C. 1018418309  
Código: 2015190005 Especialización en Pedagogía  
Tel: 3182107058  
Correo Electrónico: [julleth246@hotmail.com](mailto:julleth246@hotmail.com)  
Dirección: Calle 75 # 34-99

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 16 de 17

Julio 10, 2016

[copaair.com](#)
[Tarifas del Web](#)
[Reservaciones](#)

Mrs. Carvajalalero, Juliettpaola

Gracias por preferir [copaair.com](#) al hacer sus trámites de viaje. Por favor lea detenidamente estos importantes detalles acerca de su compra y se su viaje:

Detalle de Costos		
Boleto	Impuestos	Total
COP 1591800	(CO) COP 110,600.00 (DG) COP 77,000.00 (XT) COP 258,490.00	
Forma de Pago: TARJETA DE CREDITO		Total Pagado: COP 2037890

En los valores detallados de su boleto no está incluido el cargo por concepto de servicios administrativos. La suma de estos valores más el cargo por concepto de servicios administrativos correspondiente será el total aplicado a su facturación o compra. El cargo por concepto de servicios administrativos tiene un valor de US \$25 por boleto emitido más los impuestos aplicables de cada país.

\*Para Copa Airlines Colombia las consideraciones y valores que aplican se encuentran detalladas en el siguiente link: <http://www.copaair.com/ingles/acerca-de-copa-airlines/pagos/cargo-administrativo.aspx>

Ahorre tiempo y no haga filas. Imprima su pase de abordar ahora con [Web Check-in](#) 24 horas antes de su vuelo.

Número de reserva:   
 Número de boleto:


**Información de vuelo**

Salida	Llegada	Vuelo	*Distancia en millas	Detalles
Fecha de salida: Octubre 04 2016				
12:08 PM Bogota, Colombia (BOG)	01:52 PM Panama, Panama (PTY)	CM 534	500	Clase: (O) Duración: 1Hr 44Min
Operado por: AeroRepublic				

Salida	Llegada	Vuelo	*Distancia en millas	Detalles
Fecha de salida: Octubre 04 2016				
06:05 PM Panama, Panama (PTY)	12:52 AM Montreal, Canada (YUL)	CM 422	2545	Clase: (O) Duración: 5Hr 47Min
Operado por: Copa Airlines				

Copa.com le invita a disfrutar los diferentes servicios que le ofrece a sus pasajeros.



	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 17 de 17	

Anexo punto 8: ASPU – UPN Presentación de permiso académico para jornada



ASOCIACIÓN SINDICAL DE PROFESORES UNIVERSITARIOS ASPU.  
SECCIONAL UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL ASPU-UPN  
Personería Jurídica No.0623 del 4 de mayo de 1966 del Ministerio de Trabajo



Bogotá, DC, 23 de septiembre de 2016.

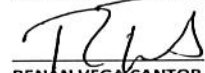
Señor  
**Adolfo León Atehortúa Cruz**  
Rector  
Universidad Pedagógica Nacional

**Asunto:** Solicitud de Permiso Académico para Jornada del 29 de septiembre:  
"NOSOTROS Y NOSOTRAS, DECÍMOS SÍ".

Cordial Saludo

En calidad de presidente de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios, seccional de la Universidad Pedagógica Nacional (ASPU-UPN) y en el marco de la coyuntura actual de los Acuerdos de Paz, recientemente suscritos entre las FARC-EP y el Gobierno Colombiano, me permito solicitarle comedidamente garantizar permiso académico para el día 29 de septiembre entre las 9:00 am y las 7:00 pm para que la comunidad participe en la Jornada institucional sobre los Acuerdos denominada: "NOSOTROS Y NOSOTRAS, DECIMOS SÍ".

Agradezco su gestión frente a esta solicitud.



**RENÁN VEGA CANTOR**  
Presidente Seccional ASPU-UPN

Con Copia (Digital): Helberth Augusto Choachi, Secretario General.  
Mauricio Bautista Ballén, Vicerrector Académico (E)

Calles 22 N° 11-84, Oficina A201 Bogotá D.C.  
Teléfono: 1 - 5741894 Ext. 390 - correo: [aspu@upn.edu.co](mailto:aspu@upn.edu.co) [aspu@pedagogica.edu.co](mailto:aspu@pedagogica.edu.co)


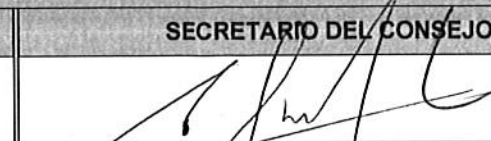
**8. Compromisos:** (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

**9. Próxima Convocatoria:** (Si No Aplica registre N/A)

--

**10. Firmas:**

PRESIDENTE (E) DEL CONSEJO	SECRETARIO DEL CONSEJO
	
Nombre: Mauricio Bautista Ballén	Nombre: Helberth Augusto Choachi González